

## I. INTRODUCCIÓN

El acto de cometer un perfil racial ocurre cuando la policía fija como objetivo a personas para humillantes y con frecuencia aterradoras detenciones, interrogaciones y registros basados no en ninguna evidencia de actividad criminal, sino más bien en su raza, etnicidad, nacionalidad o religión. Aunque normalmente se asocia con los Afro Americanos y Latinos, el acto de cometer un perfil racial y un "DWB\*" – o la acción de detener a conductores por su piel negra o morena – se ha convertido en frases abreviadas para detenciones policíacas de Nativos Americanos, y, cada vez más después de septiembre 11, de Árabes, Musulmanes y Sudasiáticos.

Durante varios años pasados, la Unión Americana de Libertades Civiles de Arizona

(ACLU, por sus siglas en inglés) se ha dedicado a sí misma a luchar en contra de la extendida, aunque inconstitucional, práctica del perfil racial por parte del Departamento de Seguridad Pública de Arizona (DPS, por sus siglas en inglés). En 2001, ACLU, conjuntamente con el abogado Lee Phillips de Flagstaff, entabló una demanda legal colectiva en contra del DPS, imputando cargos de que sus oficiales se involucraron en un patrón continuo de detenciones de tráfico basadas en la raza, detenciones y registros de vehículos manejados por conductores Afro-Americanos y Latinos por todo Arizona. El caso, *Arnold vs. Departamento de Seguridad Pública de Arizona*, fue resuelto en 2006 cuando un tribunal federal de distrito aprobó un histórico acuerdo de resolución legal. Ese acuerdo convocó a realizar cambios sustanciales en los procedimientos del DPS. Más notablemente, la resolución legal requirió al DPS recopilar datos sobre todas las detenciones de tráfico y modificar sus procedimientos de registro de vehículos para asegurar que todos los oficiales obtuvieran un permiso por escrito de los conductores antes de llevar a cabo los así llamados registros "con consentimiento". Esta práctica le permite a los oficiales llevar a cabo registros sin evidencia de una mala acción criminal y aún personas inocentes se sienten presionadas a "dar consentimiento" en este contexto. Una Junta Ciudadana de Consejeros para Detenciones de Tráfico compuesta por nueve miembros, la cual incluye a tres representantes de ACLU y a otros miembros de la comunidad asignados por la Gobernadora Janet Napolitano, continúa monitoreando el cumplimiento del DPS de este acuerdo.

Las detenciones discriminatorias de la policía y los registros de vehículos han alcanzado proporciones epidémicas en años recientes, estimuladas por el aumento en el cumplimiento de las leyes de inmigración por parte de la policía local y estatal y las "guerras" mal guiadas contra el tráfico de drogas y el terrorismo. Estas políticas le han dado a la policía un pretexto para tomar como su objetivo a personas simplemente por su "apariencia de extranjeras", o porque encajan con el perfil de un "transportador de drogas" o el de un terrorista".

La ACLU de Arizona comisionó al Laboratorio de Investigación Social (SRL, por sus siglas en inglés) de la Universidad de Arizona del Norte para analizar el primer año de datos reunidos por DPS bajo los términos de la resolución legal del caso *Arnold*. El presente reporte es el resultado de ese esfuerzo. Tiene la intención de proveer un cuadro exhaustivo del problema continuo del perfil racial en Arizona.

El análisis examina datos relacionados a detenciones en autopistas y el registro de vehículos por parte del DPS entre el 1º de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007. Se enfoca en quien está siendo detenido, quien está siendo registrado, la frecuencia con que fue encontrado contrabando durante los registros, y la duración de las detenciones en las autopistas.

En las páginas de este reporte, usted se enterará de que los registros llevados a cabo por la mayoría de los oficiales del DPS continúan teniendo como objetivo a minorías, a pesar del hecho de que las personas de color son menos propensas que los blancos de transportar drogas, armas, u otro contrabando ilegal. El reporte también muestra que las minorías son detenidas por periodos de tiempo más largos después de haber sido paradas por oficiales del DPS.

Le pedimos que ustedes – como miembros de la comunidad, oficiales del orden público, y funcionarios electos – usen esta información para aumentar el dialogo en sus respectivas comunidades e implementar prácticas policíacas más efectivas y eficientes en función de costos para construir relaciones más fuertes de confianza mutua entre las agencias del orden público y la comunidad.

Alessandra Soler Meetze  
Directora Ejecutiva, ACLU de Arizona  
ameetze@acluaz.org

## **II. Resumen Ejecutivo de la Información Encontrada**

- Oficiales del Departamento de Seguridad Pública de Arizona llevaron a cabo más de 500,000 detenciones entre el 1º de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007. Poco menos de 200,000 detenciones fueron hechas en las autopistas interestatales de Arizona durante este periodo.
- De esas 200,000 detenciones en autopistas interestatales, aproximadamente 13,271 resultaron en registro de vehículos.
- Afro Americanos e Hispanos detenidos por oficiales del DPS fueron más probables que los blancos de ser registrados en todas las principales autopistas incluidas en este análisis. Nativos Americanos y personas de ascendencia del Medio Oriente también fueron más probables que los blancos de ser registrados en la mayoría de las autopistas.
- En promedio, Nativos Americanos detenidos por oficiales del DPS fueron 3.25 veces más probables de ser registrados que los blancos por parte de oficiales de DPS. Afro Americanos e Hispanos fueron cada uno 2.5 veces más probables que los blancos de ser registrados por DPS.
- Índices más altos de registros de minorías no fueron justificadas por índices más altos de transportación de contrabando. De hecho, en promedio, los blancos fueron más probables de transportar contrabando que los Nativos Americanos, personas del Medio Oriente, Hispanos y Asiáticos en todas las principales

autopistas de Arizona. Afro Americanos fueron por lo menos el doble de probables que los blancos de ser registrados en todos los seis segmentos de la autopista, a pesar del hecho de que el índice de incautaciones de contrabando para Afro Americanos y blancos fue un tanto similar.

- Minorías, incluyendo Afro Americanos, Hispanos y personas del Medio Oriente, fueron consistentemente detenidos por periodos más largos de tiempo que blancos viajando en todas las autopistas interestatales en Arizona.
- En resumen, este reporte concluye que oficiales de DPS trataron a personas de diferentes grupos raciales y étnicos desigualmente entre julio de 2006 y junio de 2007. Las minorías fueron más probables que los blancos de ser registrados y detenidos por largos periodos de tiempo. Este trato desigual no fue justificado por índices más altos de incautaciones de contrabando de conductores minoritarios.

#### **IV. Conclusión**

El Departamento de Seguridad Pública de Arizona ha estado recopilando información acerca de todas las detenciones y registros conducidos por oficiales del DPS de acuerdo con los términos de la resolución legal del caso *Arnold vs. Arizona DPS*. Este análisis presentado aquí está centralmente interesado en entender si es que varios subgrupos raciales y étnicos fueron tratados diferentemente por oficiales del DPS durante el primer año de cumplimiento con la resolución legal. Más específicamente, este estudio examina información de las casi 200,000 detenciones hechas por oficiales del DPS en autopistas interestatales de Arizona.

Este análisis demuestra que Afro Americanos, Hispanos y Nativos Americanos fueron registrados más frecuentemente que los blancos, y estos índices de registro no son justificados por índices de incautaciones de contrabando. También, Afro Americanos, Hispanos y personas del Medio Oriente fueron detenidas por mayores periodos de tiempo cuando fueron paradas por los oficiales del DPS.

Después de analizar los índices de registros, los índices de incautaciones de contrabando, y la duración de las detenciones, uno sólo puede razonablemente concluir que conductores minoritarios fueron tratados diferentemente por oficiales del DPS durante el periodo del estudio en una manera consistente con las acusaciones de perfil racial.

#### **V. Recomendaciones de la ACLU de Arizona**

A pesar del histórico acuerdo de resolución legal en el caso *Arnold v. Arizona DPS*, no estamos en ningún punto cercano de declarar "misión cumplida". El hecho es: el perfil racial en Arizona – como este análisis claramente lo demuestra – continúa sucediendo en Arizona.

En primer lugar, el estado se rehúsa a admitir que existe un problema. Un reporte de 233 páginas dado a conocer por parte del DPS en noviembre de 2007 coincide – en la mayor parte – con el propio análisis de ACLU presentado aquí. DPS descubrió que oficiales de patrulla de autopistas operando por todo Arizona fueron más del doble de probables de registrar vehículos conducidos por Hispanos y Afro Americanos que

aquellos operados por blancos entre 2006 y 2007, y que conductores minoritarios fueron mucho más probables de ser arrestados y ser suministrados con múltiples citatorios de tráfico. No obstante, la propia investigadora del estado – Dr. Robin S. Engel – dijo que las disparidades étnica-aplicación de la ley "pueden ser explicadas por factores legítimos no medidos por estos datos". Ella citó factores tales como la severidad de la infracción de tráfico, actitudes de los conductores y estatus socioeconómico, agregando que: "Hasta que yo pueda estar dentro de la mente del oficial, no puedo determinar si es que él o ella están o no haciendo detenciones en base de la raza".

Esto ha llegado a ser una respuesta estándar de parte de investigadores aprobados por el estado, y refleja un ambiente en que el perfil racial ha venido a ser parte de la cultura de la aplicación de la ley y la sociedad en su totalidad. Estudios confirman lo que todos nosotros sabemos: La mayoría de las personas vamos a exceso de velocidad o cometemos otras infracciones de tráfico mientras manejamos en nuestras autopistas. ¿Así que por qué es aceptable para nuestras agencias del orden público continuar fijando como objetivo a minorías para hacer detenciones basadas en la raza? ACLU cree, simplemente, que la práctica de tratar a conductores diferentemente en base a su raza o etnicidad es inconstitucional. La aplicación de la ley debe solamente usar la raza en circunstancias limitadas cuando hay una descripción específica para identificar a un sospechoso en particular mediante su raza.

En este reporte, el Dr. Frederic Solop ha documentado el continuo problema del perfil racial en Arizona y profundizado el entendimiento del público en este asunto. Pero, ¿hacia dónde nos dirigimos desde este punto?

Oficiales de las agencias del orden público, grupos ciudadanos, legisladores y funcionarios públicos deben considerar las siguientes recomendaciones para eliminar el perfil racial en Arizona:

1. **Prohibir Registros de Vehículos con Consentimiento.** DPS debe de implementar una póliza que restrinja o prohíba en gran manera el uso de registros de vehículos con consentimiento – la práctica de permitir a la policía usar su criterio para registrar completamente a personas inocentes, aún cuando no hay evidencia de actividad criminal, siempre y cuando las personas sean persuadidas a dar su consentimiento. Esta práctica es una póliza mala porque significa que la policía está gastando tiempo precioso y recursos al seguir a personas basados únicamente en la raza, en vez de en evidencia de actividad criminal real. Aún más, durante mucho tiempo se ha demostrado que el término "consentimiento", dentro del contexto de la presencia de la policía, es un concepto ilusorio cuando mucho.
2. **Establecer Responsabilidad Significativa Interna y Externa.** La policía debe ser hecha responsable por sus acciones. Para asegurar procedimientos efectivos de responsabilidad interna, el DPS debe conducir revisiones regulares de los datos acerca de las detenciones, registros y citatorios, e identificar a oficiales problemáticos a través de sistemas de intervención temprana y disciplinarlos cuando sea requerido. Procedimientos de responsabilidad externa también son importantes para servir a las necesidades de la comunidad. Las víctimas del perfil racial raramente presentan quejas con sus departamentos locales o estatales de policía a causa de su falta de confianza y el temor a represalias. Y cuando lo hacen, la mayoría de las quejas son rutinariamente descartadas como si fueran infundadas. Por ejemplo, todas las 19 quejas por perfil racial presentadas al DPS

en Arizona desde el acuerdo de resolución legal en julio 2006 han sido descartadas porque la agencia determinó que no hubo una conducta errónea por parte del oficial. La Junta Ciudadana de Consejeros para Detenciones de Tráfico está autorizada de escuchar por parte de individuos que han experimentado acoso racialmente motivado en manos de la policía del estado. Aunque los miembros de la junta están limitados en su habilidad de tomar acción sobre quejas específicas, ellos deben de dar seguimiento con regularidad con los conductores para asegurarse de que las investigaciones del DPS están siendo conducidas en una manera rigurosa. Además, la junta debe de conducir independiente chequeos del lugar de la detención para verificar la exactitud del proceso de recopilación de datos del DPS. Una junta supervisora de la policía con fondos adecuados y con el personal apropiado, ubicada dentro del gobierno estatal, pero designada como un cuerpo independiente es necesaria. Esta debe de revisar las acciones de departamentos locales, así como del Departamento de Seguridad Pública, y tener la autoridad de investigar y responder significativamente a las quejas de perfil racial y determinar procedimientos específicos para disciplinar a oficiales que se involucren en esta práctica. A esta se le debe de dar un poder para dar citatorios judiciales de comparecencia y la habilidad de asegurar la confidencialidad.

3. **Asegurar Fondos Adicionales para Instalar Equipo Audio-Visual en todos los vehículos del DPS.** Cuando el acuerdo de resolución legal fue aprobado, el DPS estuvo de acuerdo en buscar obtener fondos para instalar equipo audio-visual (A/V) en sus vehículos. El uso de equipo A/V y la retención de las cintas de video documentarán registros e incautaciones, permitirá a los supervisores monitorear la conducta de oficiales y ayudar a explicar disparidades, y estimular la confianza del público en las agencias del orden público. Se ha comprobado que esto es un elemento disuasorio crítico a través de todo el país. No obstante, el DPS no ha podido obtener los fondos necesarios para equipar a todas sus patrullas con cámaras de video. Ellos deben de solicitar subvenciones federales para comprar cámaras, y tratar la instalación del equipo de video en sus patrullas como una alta prioridad, como lo hicieron al comprar dispositivos móviles para leer las placas, y que fueron instalados en sus patrullas recientemente. Todo el equipo A/V debe de ser vinculado a un incremento proporcionado en dinero para mejorar el proceso de la recopilación de datos y las medidas de responsabilidad.
4. **Promulgar una legislación estatal respecto al perfil racial para todas las agencias del orden público estatales y locales.** La Legislatura de Arizona debe de aprobar, y la Gobernadora debe firmar, un proyecto de ley concerniente al perfil racial que requiera una recopilación obligatoria de datos respecto a: (a) la fecha, hora y lugar de la detención; (b) marca y modelo del vehículo y si el conductor era o no local o de fuera del estado; (c) la raza y etnicidad del conductor; (d) la razón de la detención; (e) el resultado de la detención – i.e., si se expidió una infracción o se hizo un arresto, o aún si el conductor fue detenido y dejado ir con una advertencia; (f) si un registro se llevó a cabo; (g) el tipo de búsqueda – i.e. causa probable, consentimiento, o un inventario del registro después de que un arresto es hecho (h) qué, si hubo algo, fue encontrado en el curso del registro; (i) el número de placa del oficial o una identificación individual, y (j) actividad del pasajero si hubo alguno. Estas diez categorías de datos son esenciales para determinar el alcance del perfil racial en cualquier comunidad.

Además, cualquier proyecto de ley debe de crear un formato de reporte uniforme y estandarizado, (como una plantilla o tabla gráfica) para asistir a las agencias en la recopilación de datos, y ordenar la creación de una agencia a nivel estatal que servirá como un depósito para los reportes de perfil racial y supervisar el cumplimiento con la ley. Gobernadores Demócratas y Republicanos han firmado proyectos de recopilación obligatoria de datos en otros numerosos estados, incluyendo a Texas, Kansas, Minnesota, Missouri, Carolina del Norte, Maryland, Rhode Island, Tennessee y Washington.

\* NOTA del Traductor: Las siglas "DWB" significan "*driving while black (or brown)*", y es un término que se utiliza para denotar el acto de la policía de detener a una persona que va manejando basándose en el color de su piel.